

Servidor Público (a): Encargada de Predial

Objetivo: Registrar y actualizar el padrón catastral del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

1. Elaboración del comprobante fiscal digital (CFDI) recibos para el cobro de impuestos y derechos;
2. Elaboración de manifestaciones catastrales;
3. Contestación de traslados de dominio (avisos notariales);
4. Inscripción al padrón de predios;
5. Elaboración de constancias de inscripción o no inscripción; y
6. Desarrollar la demás funciones inherentes al área y las que le sean encomendadas por el Tesorero Municipal.

Servidor Público (a): Secretaria de Predial

Objetivo: Apoyo en registrar y actualizar el padrón catastral del Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

1. Actualización del padrón catastral;
2. Elaboración de tarjetas para el registro de pagos anuales;
3. Registro de movimientos de cada predio;
4. Elaboración y ordenamiento de expediente por cada uno de los predios;
5. Control y archivo de documentación; y
6. Desarrollar la demás funciones inherentes al área y las que le sean encomendadas por el Tesorero Municipal.